



Juan Bautista Aguirre, 24 de diciembre del 2019

CONVOCATORIA GADPRJBA-018-2019

Se convoca a los SEÑORES VOCALES de la Junta Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a SESIÓN ORDINARIA conforme lo establece el COOTAD en su artículo 318, para el día jueves 26 de diciembre del 2019, a las 14H00 pm, en el Auditorio del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, previa constatación del quorum y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Constatación del quorum.
- 2.-Conocimiento y aprobación del orden del día.
- 3-Aprobación del acta de sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre celebrada el 12 de diciembre del 2019.
- 4.-Lectura de comunicaciones recibidas.
- 5.-Informe del presidente de la Junta Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.

Adjunto documentación a tratar.

Atentamente,

Sra. Elvira León Zúñiga
Presidenta GADPR JBA



Sr. Vicente Arreaga León (Primer Vocal)

Vicente Arreaga León

Sr. José Briones Alvarado (Segundo Vocal)

José Briones Alvarado

Ing. Ileana Rivadeneira López (Tercer Vocal)

Roberto Arzabe 10:35

Srta. Doris Veliz Moran (Vicepresidenta)

Doris Veliz Moran



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



Administración 2019-2023

1 ACTA SESIÓN ORDINARIA 018-GADJBA-2019

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
3 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE, EL JUEVES
4 VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

5 En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia
6 Rural Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule, a los veintiséis días del mes de
7 diciembre del dos mil diecinueve a las dos de la tarde, de conformidad como lo
8 establece el art. 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE
9 VOCALES, previa convocatoria de la Sra. Elvira León Zúñiga, Presidenta del GAD.
10 Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre y con su presencia los siguientes señores:
11 VELIZ MORÁN DORIS JAQUELINE, ARREAGA LEÓN LEONARDO VICENTE,
12 RIVADENEIRA LÓPEZ ILEANA GABRIELA; VOCALES PRINCIPALES Y
13 LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL.

14 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Compañeros vocales tengan todos
15 muy buenas tardes damos inicio a esta sesión ordinaria establecida como lo dice la
16 ley del COOTAD en el artículo 318 para el día de hoy jueves veintiséis de diciembre
17 del dos mil diecinueve le doy paso a la señorita secretaria para que haga la
18 constatación del orden del día.

19 **SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA.** – Buenas tardes señores
20 vocales voy hacer la constatación del quórum.

21 1º.-CONSTATAACION DEL QUOROM

PRESIDENTA	CEDULA	FIRMA
MELVA ELVIRA LEON ZUÑIGA	0911474591	
DORIS JAQUELINE VELIZ MORAN	0923548648	
VICENTE LEONARDO ARREAGA LEON	0905552667	
ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LOPEZ	0922240064	

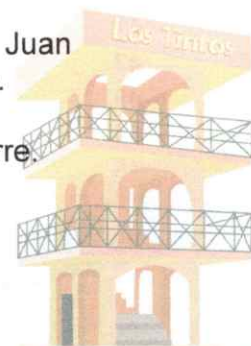
23 **SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA.** - Si existe el quorum
24 reglamentario en este día.

25 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Vamos con el segundo punto del orden
26 del día.

27 **SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA.** – Como segundo punto
28 tenemos.

29 2º.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

- 30 1. Constatación del quorum
- 31 2. Conocimiento y aprobación del orden del día
- 32 3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural Juan
33 Bautista Aguirre celebrada el doce de diciembre del dos mil diecinueve.
- 34 4. Lectura de Comunicaciones Recibidas.
- 35 5. Informe del presidente de la Junta Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.
- 36 ¿Algún vocal que someta a votación el orden del día?





VOTACIÓN

VOCAL VICENTE ARREAGA, APRUEBO; VOCAL ILEANA RIVADENEIRA, APROBADO; VOCAL DORIS VELIZ, APROBADO; SRA PRESIDENTA ELVIRA LEON, APROBADO, queda aprobado el segundo punto del orden del día.

PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA. – Vamos con el tercer punto del orden del día.

SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA. – El tercer punto sería **3º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**

¿Algún vocal que someta a votación el tercer punto del orden del día?

VOCAL VICENTE ARREAGA LEON. – Yo apruebo porque ya se hizo las correcciones.

SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA. – El borrador del doce es el que vamos aprobar, este ya está corregida.

VOTACION

VOCAL VICENTE ARREGA, APRUEBO, VOCAL ILEANA RIVADENEIRA, APROBADO, pero hágale la corrección para la siguiente acta en la página número ocho en la línea número doce dentro de esa intervención que esta todo de la presidenta hay una intervención mía que no ha sido puesta es corta solo dice es que ni de manera formal esa parte yo hice esa intervención dentro de lo que ella estaba expresando SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA que página dijo VOCAL ILEANA RIVADENEIRA, en la página ocho en la línea número doce después de la parte que dice todos los días ni a cada rato ahí va mi intervención donde dije es que ni de manera formal de ahí continua lo de ella lo que está en el acta es la única corrección SRTA. LEONELA HERRERA BAJAÑA, SECRETARIA VOCAL DORIS VELIZ, APROBADO; SRA PRESIDENTA ELVIRA LEON, APROBADO, queda aprobado el tercer punto del orden del día, continuamos con el cuarto punto que es

4º.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

1. El 16 de diciembre la Srta. Julissa Herrera Reina de la parroquia Juan Bautista Aguirre solicita que le faciliten dos carpas para el agasajo navideño que se realizara a los niños en el sector la T.
2. El GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule solicita proporcionar el lugar para la Socialización de la Normativa de prevención de riesgos para la Aplicación en espectáculos o eventos de concentraciones masivas, requisitos y procedimiento para obtener el permiso, para el día martes 07 de enero del 2020 de 13h00 a 14h00 p.m.
3. Taller de capacitación de Contenido de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) el día lunes 23 de diciembre de 9H00 a 11h00 a.m. en el Edificio del Gobierno Zonal, piso 3, sala 2.
4. Informe de la Comisión de Vialidad y Obras Públicas donde da a conocer la problemática de un muro de contención que está deteriorado más de 300 metros desde el año pasado y hasta la fecha no ha recibido los mantenimientos ni arreglos necesarios el mismo que empieza desde el recinto La Alborada hasta el sector las Marianitas. Solicitando que se oficie a todas las Instituciones involucradas para que se dé la atención requerida.



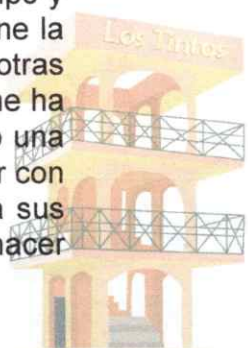
1 5. Informe de la Comisión de Fomento Productivo, Medio Ambiente y Riego da
2 a conocer que el día 10 de diciembre hicieron un recorrido al muro de
3 contención que va a orillas del río Los Tintos desde el recinto La Alborada
4 hasta el sector las Marianitas el mismo que está en malas condiciones desde
5 el año pasado y hasta la fecha no ha recibido el mantenimiento necesario
6 Solicitando que se oficie al consejo provincial y todas las Instituciones
7 competentes para que se dé la pronta respuesta.

8 6. Las compañías de tricimotos Tricicaminos y Contry San Andrés, solicitamos
9 tome cartas en el asunto debido al alto incremento de Motos Lineales,
10 perjudicando a las Compañías legalmente constituidas la misma que
11 representa un perjuicio económico a estas dos instituciones.

12 Son todas las comunicaciones recibidas hasta el momento, continuamos con el
13 quinto punto que es

14 4°.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL JUAN
15 BAUTISTA AGUIRRE

16 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Compañeros yo me voy a dirigir
17 de acuerdo a la petición que ha hecho el señor Jorge López quien viene solicitando
18 por unas dos a tres ocasiones el control y el exceso de las motos lineales que
19 trasladan a personas a los diferentes recintos, yo por varias ocasiones he
20 conversado con el señor y he sido bien clara en decirle y aquí les expongo
21 compañeros vocales en primer lugar la competencia no es mía todos sabemos que
22 la competencia la tiene la Comisión de Tránsito del Guayas y la tiene también la
23 ATM, entonces yo le he dicho que lamentablemente la atención que ellos han dado
24 como tricimotos en realidad tienen el aval para circular para trasladar y que cumplen
25 con los requerimientos como es una moto homologada, pero nunca coordinaron los
26 horarios entonces los horarios que ellos han tenido nunca han sido respetados en
27 salir tanto de la parroquia como el retorno hacia la misma y eso ha hecho que
28 muchas personas que también tienen el derecho al trabajo y que tienen sus motos
29 lineales han hecho que las personas rápidamente cojan una moto y se trasladen al
30 lugar donde quieren llegar de hecho hasta a mí me ha tocado hacerlo, pero más allá
31 de todo esto por ocasiones ya he pasado el informe a las autoridades competentes
32 y hasta el momento no se ha hecho nada estamos esperando que se venga todo lo
33 que es las señaléticas por parte de la ATM a la parroquia para de esa manera hacer
34 una convocatoria con todas las personas transportistas como una vez lo dijimos en
35 una reunión y con las autoridades como ATM, Comisión de Tránsito y Policía para
36 poder buscar la alternativa y el control, cosa la cual tampoco comparto que dentro
37 de esas motos lineales anden personas que no cumplen con los requisitos como es
38 la licencia al día de conducir que no tengan su moto matriculada y a su vez también
39 que no respeten el espacio de los demás que también tienen el derecho al trabajo
40 y están legalmente constituidas, eso es un trabajo que ya tiene de mucho tiempo y
41 hay que ir paso a paso con las autoridades correspondientes y con quien tiene la
42 competencia, todas esas cosas son las que han direccionado a que vengan otras
43 personas hagan un transporte y les ganen el espacio que ellos tenían; a mí me ha
44 tocado estar en la Alborada en la mañana hasta media hora estar esperando una
45 tricimoto y nunca aparece, en los horarios de la mañana cuando me toca venir con
46 mi esposo venimos con el carro lleno trasladando a las personas que van a sus
47 lugares de trabajo y no hay tricimoto, entonces a estas alturas que podemos hacer





1 aquí lo que nos va a tocar es que se haga el control con las autoridades competentes
2 que se haga la supervisión de que las motos estén en buen estado y que las
3 personas cumplan con todo los requerimientos de sus documentos de ley tampoco
4 podemos negar el derecho de trabajo al resto, es lo que tengo que decir en esa
5 parte de acuerdo al documento que he recibido por las tricimotos y el día de hoy ha
6 sido leído. Otro de los temas compañeros que quiero informar es que el día
7 miércoles 18 de diciembre tuve una convocatoria por la Conagopare Guayas fue
8 algo muy importante se nos informó que de acuerdo a las conversaciones y
9 reuniones que han tenido con el Ministerio de Finanzas parece ser si Dios permite
10 que no va haber modificaciones o no va ver eliminación del presupuesto que
11 nosotros tenemos dentro del GAD Parroquial Dios permita como sigan los rubro y
12 se sigue incrementando más impuestos o valores del IVA para de esa manera poder
13 mantenernos en eso o la alza de algún porcentaje que todavía no ha sido clara y no
14 se ha dicho a través del Ministerio de Finanzas del Estado esa fue una de las
15 informaciones que fueron un poco alentadoras para cada uno quienes
16 administramos las juntas parroquiales, porque sería tan difícil para nosotros poder
17 cumplir con los ciudadanos y con un presupuesto tan pequeño y que se corten los
18 rubros por temas económicos de lo que sabemos y que está pasando en el país
19 sería realmente un poco lamentable esto. Otro tema es el día 13 de diciembre la
20 Prefectura del Guayas coordino una charla para las mujeres en el recinto La
21 Alborada cuyo objetivo es empoderar a la mujer sobre sus derechos y obligaciones
22 en la sociedad fue una charla muy amena muy participativa no solamente hubieron
23 mujeres también hubo hombres que participaron y que conocieron realmente que la
24 mujer tiene todos sus derechos, obligaciones y a su vez también es una de las que
25 porta dentro de sus proyectos en el hogar todo esto se dio en el recinto La Alborada.
26 El día miércoles 18 de diciembre llegaron las maquinarias para el bacheo que
27 conduce desde la cabecera parroquial hacia el recinto La Alborada yo sé que
28 algunos vocales estuvieron allí de hecho haciendo unas preguntas a los ingenieros
29 que me parece bien, y ya les venía diciendo a ustedes que ya había pedido ese
30 convenio o ese trabajo conjuntamente con la Prefectura del Guayas, pero es
31 lamentable ver que ni muy bien se arrancó el proceso del bacheo que con tanto
32 tiempo vengo gestionando y las maquinas ya se paralizaron porque ahí vi una
33 máquina que está dañada estado llamando enante hable con el de obras públicas
34 hable con el asesor de Carlos Luis Morales el Prefecto y me informa que ya los días
35 por festividades y tantas cosas hay que ver cuándo empiezan retomar el trabajo
36 porque están reparando y ya tienen el repuesto para la motoniveladora creo que se
37 ha quedado dañada y por eso no se ha podido continuar o concluir con el trabajo.
38 En otro tema que también quería informarles como todos ustedes también hicieron
39 presencia en el festival que hicimos el Festival Navideño para Adultos Mayores y
40 personas con discapacidad, gracias a Dios fue una acogida enorme gracias al
41 presupuesto que había que era una parte de la técnica de enlace que no habíamos
42 contratado y a su vez también a las gestiones realizadas y ayuda que nos dieron
43 algunas personas para hacer un agasajo tan bonito, contratar un buffet que se lo
44 merecen nuestros adultos mayores que conocemos que no es algo tan económico,
45 pero gracias a Dios lo pudimos solventar de acuerdo a las ayudas que hemos tenido
46 y los premios los regalos que todos están muy agradecidos que fue un momento
47 muy ameno que todos compartimos con los adultos mayores, esperamos seguir



1 trabajando y más adelante seguir portando con las personas que realmente más lo
2 merecen como son las personas adultas mayores personas con discapacidad
3 personas con situaciones económicas realmente difíciles que pasan en nuestra
4 parroquia y se han quedado tan contentos que primera vez en su vida han sido
5 tomados en cuenta han sido considerados en un evento y servirse a la mesa algo
6 tan diferente que talvez en algún momento no tuvieron la oportunidad, entonces eso
7 es todo lo que les tengo que informar compañeros hasta el momento de acuerdo a
8 las gestiones y de acuerdo a todo el trabajo que hemos venido realizando.

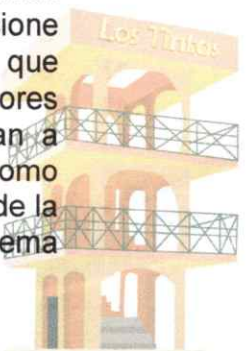
9 **VOCAL ILEANA RIVADENEIRA LOPEZ.** – Pido la palabra señorita secretaria,
10 conforme a lo que han solicitado los señores de las tricimotos tenemos dos cosas
11 que tener muy en cuenta lo que dice la COOTAD como competencia en su artículo
12 65 en el literal a, que de hecho fue un tema que se habló dentro de la capacitación
13 que nos dieron en el Gobierno Zonal la competencia como junta parroquial dice
14 planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el
15 desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, el ordenamiento
16 territorial no solamente corresponde a lo que son caminos corresponde a todo lo
17 que afecte a la parroquia eso nos dieron la explicación bien amplia ese día en la
18 capacitación en referencia a todo lo que es con lo del PDOT y lo que se va hacer
19 las reformas al PDOT que existe porque también comunicaron que los PDOT no es
20 que no sirven porque hay muchas partes y componentes del PDOT que ósea la
21 modificación es mínima no que no sirve lo que hay que reformar son los proyectos
22 ver cual proyectos no se han cumplido y qué proyectos se van a implementar en
23 relación a los cuatro años de administración que corresponden para trabajar con
24 ese siguiente PDOT, si enlazamos el tema del crecimiento de transportación para
25 las personas que vienen desde los diferentes recintos ya se ha convertido en una
26 problemática porque tenemos dos compañías legalmente constituidas trabajando
27 en contra de algo que es informal es verdad no se puede cuartar el derecho al
28 trabajo muy ciertas sus palabras, pero no de esa manera no de una manera informal
29 ellos están trabajando de una manera informal que se necesita el servicio exacto se
30 lo necesita, pero no se lo puede brindar de esa manera y que está dentro de una de
31 nuestras competencias sí que no lo podemos ejercer nosotros correcto, está dentro
32 de la competencia entonces hay que buscar la manera de darle solución a esa
33 problemática que tenemos en nuestra parroquia y que corresponde al crecimiento
34 de ella y es muy claro el artículo tal cual las atribuciones como GAD Parroquial en
35 el artículo 67 literal f, que deberíamos hacer pues como lo dice el literal presentar o
36 proponer al consejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población
37 y esto que ya es un problema tiene que constar dentro del PDOT ese día en la
38 capacitación estuvimos con el vocal Briones y el expuso el tema que hay del camino
39 el señor Veliz que dijo el técnico dijo que esa problemática debe de constar en el
40 PDOT, para buscar cual va a ser el alcance y cuál será la meta que lo tiene que
41 articular el trabajo GAD Parroquial dijo específicamente realizar una mesa de trabajo
42 en conjunto con GAD Parroquial con Ministerio de obras públicas con Prefectura
43 hay que pedir esa mesa de trabajo con las tres instituciones con los involucrados y
44 eso debería de constar en el PDOT le expongo lo que se preguntó la duda como
45 fue despejada para que quede y se tome en consideración ahora que hagan las
46 contrataciones para el consultor y quien lo va a realizar lo que se puede sacar del





1 PDOT que ya existe y lo que se debería incluir en frente a la problemática que
2 tenemos aquí en la parroquia.

3 **PRESIDENTA SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA.** – Una cosa es lo que diga el técnico
4 y otra cosa es que también hay que saber interpretar y leer la ley; competencia del
5 tema de transporte todos los sabemos vuelvo y lo repito es de la Comisión de
6 Tránsito del Guayas y de la ATM que es esta y es parte de nuestro cantón Daule,
7 de mi parte y lo que me compete es la gestión y la coordinación es lo que hemos
8 estado haciendo es lo que seguimos haciendo para poder llegar a una solución yo
9 tengo bien claro que hay que buscar una alternativa y buscar una solución no estoy
10 de acuerdo tampoco en que trabajen personas que no están legalizadas ni
11 formalmente organizadas, ejemplo hasta donde tengo entendido las motos rojas no
12 están legalizadas de hecho las motos amarillas que son las que están legalmente
13 constituidas una parte cumple con los reglamentos que es tener una moto
14 homologada hay otras que están funcionando y ni siquiera tienen uno de los
15 requisitos importantes que es tener una moto homologada es hasta donde yo
16 conozco de todo este tema que no es de ahora y lo vengo conociendo desde hace
17 mucho tiempo y aquí se han incumplido las reglas normas y leyes de parte de los
18 mismos transportistas y a diario se incumplen entonces imagínense si tenemos
19 ATM, Comisión de Tránsito hasta donde yo tengo entendido las motos legalmente
20 constituidas las homologadas como manda el reglamento que tienen los
21 transportista de hecho, ni siquiera todas están cumpliendo con la normativa y el
22 cumplimiento lo único que me toca es pasar informe para poder buscar que las
23 autoridades competentes le den solución a ese tema, porque yo tampoco no puedo
24 ponerme como vigilante en el tema de la ATM porque esa no es mi competencia
25 entonces una cosa no se puede mezclar con la otra; pero el tema del PDOT que
26 usted también está diciendo vocal Rivadeneira hay que ver cuáles serían los
27 parámetros porque no nos confiemos, los técnicos son unos dentro de un trabajo
28 de PDOT va un sin número de personas desde un técnico hasta un abogado que
29 es el que lleva la parte legal, otro que lleva la parte del recorrido territorial son
30 muchas personas que van a trabajar en territorio en diferentes áreas dentro de ese
31 PDOT ellos serán quienes designaran en la parte legal acogido de acuerdo al código
32 constitucional y además ver lo que realmente se puede rescatar de ese PDOT
33 anterior porque que yo sepa y estuve revisando aquí dentro ese PDOT ni siquiera
34 está la cantidad de las personas que están en riesgo aquí no hay cuantos adultos
35 mayores, cuantos niños hay cuales son los grupos vulnerables cuales son los
36 lugares de reserva o en caso de desastre un lugar acogedor aquí no hay
37 absolutamente nada hasta donde yo he podido ver, pero más allá no soy técnica no
38 soy profesional en el área serán todos ellos quienes irán a leer a verificar y ver que
39 podemos sacar de eso, que podrán ellos como profesionales y expertos rescatar de
40 ese PDOT anterior porque escuchado bastantes problemas y el día de la reunión
41 que tuvimos en Conagopare donde se dijo el presupuesto lo que yo antes mencione
42 también se trató de ese tema de hecho, dijeron repitieron algunos presidentes que
43 ya tienen bastante seguimiento de contraloría y están siguiendo a los anteriores
44 administradores y el tema del PDOT también van a evaluar de hecho van a
45 sancionar a los técnicos porque no hubo el cumplimiento fue un copia y pega como
46 lo dije anteriormente incluso hay pruebas y nos enseñaron las pruebas dentro de la
47 reunión que tuvimos y algunos presidentes se quedaron preocupados por el tema



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



Administración 2019-2023

1 porque talvez muchos desconocemos muchos temas, todas esas cosas en su
2 debido momento no soy yo la que tenga que decirlas serán los profesionales que
3 tengan que sacar todas las conclusiones de acuerdo al estudio de acuerdo a la
4 competencia y de acuerdo a la ley de la constitución de la república en general y
5 eso es lo que les puedo informar hasta ahí, alguien más algún compañero va a
6 tomar la palabra sobre los temas; entonces compañeros siendo las tres de la tarde
7 con siete minutos doy por concluida esta sesión ordinaria el día de hoy bueno
8 compañeros tengas buenas tardes.

9
10
11

12
13
14 **Sra. Elvira León Zúñiga**
15 **Presidenta del GAD PR**
16 **JUAN BAUTISTA AGUIRRE**

17
18
19

20
21 **Srta. Leonela Herrera Bajiña**
22 **Secretaria del GAD PR**
23 **JUAN BAUTISTA AGUIRRE**

24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto a los veintiséis días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.

119
120
121
122
123
124
125
126
127
128

129
130 **Srta. Leonela Herrera Bajiña**
131 **Secretaria del GADPR**
132 **JUAN BAUTISTA AGUIRRE**



